

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
AREA FINANZAS

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA  
CONVENIO MARCO MOBILIARIO LICEO  
LAS ARAUCARIAS

DECRETO N° 169

CURACAUTIN, 04 de abril de 2018

VISTOS:

1. El Ordinario N° 103, 27/03/2018, del Director (s) del Liceo las Araucarias Sección Media, que solicita la adquisición de sillas y estantes para uso en las dependencias del establecimiento,
2. La Resolución Exenta N°2435, 19/05/2017, de la Subsecretaria de Educación, que aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017;
3. La Iniciativa "Salas Acogedoras y estimulantes para el Aprendizaje" presentada al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017, Programa Movámonos por la Educación Pública, por el Liceo las Araucarias.
4. El Decreto N°250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.886 Ley de compras públicas;
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, del Ministerio del Interior;
6. El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación municipal.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir sillas y estantes para las dependencias del Liceo las Araucarias;
2. Los recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Programa Movámonos por la Educación Pública del Liceo las Araucarias.

DECRETO:

1. Autorízase Adquisición de sillas y estantes para uso en las dependencias del establecimiento;
2. Emitase Orden de Compra por Convenio Marco N° 4114-81-CM18, a Proveedor PEDREROS ASTETE Y COMPAÑIA LIMITADA, Rut: 76.339.657-6, por un monto de \$ 364.007 (trescientos sesenta y cuatro mil siete pesos);
3. Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
4. El gasto que irrogue la orden de Compra se imputara a la Subvención Faep, Programa Movámonos por la Educación Pública año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GLENDIA WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE ANDRES FUENTES GODOY  
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION  
SOSTENEDOR

JAFG/gwt/chov  
Distribución  
-Daem  
-Liceo